

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

*EDICTO de 25 de octubre de 2006 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 11.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2006, procedió a la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución n.º 11, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico UE-11, y redactado por la arquitecto D.ª M.ª José García García.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Puebla de Sancho Pérez, a 25 de octubre de 2006. El Alcalde, FRANCISCO TEJADA BECERRA.

## AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

*EDICTO de 10 de octubre de 2006 sobre transformación urbanizadora de los terrenos comprendidos por la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias.*

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de octubre en respuesta a la consulta previa sobre la transformación urbanizadora de los terrenos comprendidos por la modificación número 11 de las NN.SS. de Trujillanos, formulada por Villaemerita, S,L., acordó declarar la viabilidad de la actuación de dicho sector, determinando la gestión indirecta por el sistema de concertación y proceder a la apertura de un proceso concurrencial por un periodo de dos meses para la presentación de programa de ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas.

Lo que se hace saber para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, indicándose que a partir de la última publicación preceptiva, comienza el cómputo del plazo de dos meses durante el cual podrán presentarse, en competencia, programas de ejecución.

Trujillanos, a 10 de octubre de 2006. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

SE HACE SABER:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el 16 de octubre 2006, por unanimidad de los diez miembros presentes de los once que lo componen aprobó inicialmente expediente de Modificación de las Normas Subsidiarias del planeamiento Municipal redactadas por el Arquitecto D. Juan López-Lago Romero a instancias de D. Diego Domínguez Núñez consistente en “clasificar como suelo urbanizable una superficie aproximada de 4,5750 Ha situadas en terreno colindante a carretera de Badajoz - Puebla de la Calzada “Calzada romana” y con el viario R. saliente que lo separa del suelo urbano consolidado”.

Todo lo cual y en virtud de lo establecido en la legislación vigente se publica durante el plazo de un mes en el Boletín Oficial de la provincia, D.O.E. y periódico HOY, a contar al siguiente al de la última publicación a efectos de oír reclamaciones las cuales serán resueltas por el ayuntamiento Pleno.

En el supuesto que no se presentaren reclamaciones, por el Ayuntamiento Pleno se procederá a la aprobación Provisional.

Valdelacalzada, a 17 de octubre de 2006. El Presidente, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Ángeles Méndez Galván.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Ángeles Méndez Galván.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 26 de octubre de 2006. La Interesada, M.ª ANGELES MÉNDEZ GALVÁN.